

Hospital Nacional de Nueva Concepción

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención con calidad y calidez en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2012.

3. Objetivos

Proporcionar respuesta en forma oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		60,600
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	600	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	60,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		5,700
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	4,800	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	900	
16 Transferencias Corrientes		2,377,230
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,377,230	
Total		2,443,530

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	406,790	66,300	473,090
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,970,440		1,970,440
Total			2,377,230	66,300	2,443,530

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,443,530
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,436,530
Remuneraciones	1,856,985
Bienes y Servicios	579,545
Gastos Financieros y Otros	7,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,000
Total	2,443,530

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		473,090
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas, y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	473,090
02 Servicios Integrales en Salud		1,970,440
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de Prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda de nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, ortopedia y urología.	769,510
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada; además incluye la cantidad de \$20,520 para la adquisición de implementos para ortopedia, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	1,200,930
Total		2,443,530

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	295,790	170,300	7,000	473,090
2012-3227-3-01-01-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios		295,790	104,000 66,300	7,000	406,790 66,300
02 Servicios Integrales en Salud		1,561,195	409,245		1,970,440
2012-3227-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	636,335	133,175		769,510
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	924,860	276,070		1,200,930
Total		1,856,985	579,545	7,000	2,443,530

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	4	13,070
301.00 - 350.99	5	19,945
351.00 - 400.99	10	45,020
401.00 - 450.99	7	35,795
451.00 - 500.99	5	28,045
501.00 - 550.99	5	32,030
551.00 - 600.99	2	13,670
601.00 - 650.99	10	74,785
651.00 - 700.99	7	57,275
701.00 - 750.99	5	43,735
751.00 - 800.99	10	92,695
801.00 - 850.99	10	98,745
851.00 - 900.99	12	126,420
901.00 - 950.99	8	88,430
951.00 - 1,000.99	2	23,300
1,001.00 - 1,100.99	10	124,765
1,101.00 - 1,200.99	8	109,250
1,201.00 - 1,300.99	5	74,510
1,301.00 - 1,400.99	5	80,220
1,401.00 - 1,500.99	1	17,675
1,501.00 - 1,600.99	4	73,550
1,601.00 - 1,700.99	3	58,450
1,701.00 - 1,800.99	2	42,570
1,801.00 - 1,900.99	1	21,690
2,301.00 En Adelante	2	71,840
Total	143	1,467,480

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	37,750
Personal Técnico	85	940,780
Personal Administrativo	26	279,000
Personal de Obra	2	14,315
Personal de Servicio	29	195,635
Total	143	1,467,480